



PROTOCOLO DE SEGURIDAD

X Abierto Internacional III Copa de Europa XXXVI Campeonato de España Juvenil, Junior y Absoluto de Piscina



Federación
Latinoamericana de
Salvamento y Socorrismo



1. OBJETO DEL PROTOCOLO DE SEGURIDAD

Con el objeto de asegurar y garantizar la seguridad y protección de las personas participantes, los bienes tanto públicos como privados, el medio ambiente y el patrimonio común, así como para prevenir todo tipo de situación de inseguridad o emergencia que se pueda ocasionar durante la celebración de estos eventos, se ha elaborado, para su implantación, el presente Protocolo de Seguridad para el desarrollo de la Competición, en la organización de campeonatos de salvamento y socorrismo en espacios acuáticos naturales, que será de obligado cumplimiento.

El objeto es conseguir preservar la salud de las personas implicadas en el evento, proporcionando un ambiente seguro y saludable para la práctica deportiva de la modalidad de salvamento y socorrismo.

Para su desarrollo se ha seguido lo dispuesto en el protocolo de la Federación de Salvamento y Socorrismo de Canarias, en las recomendaciones para la realización de protocolos de seguridad para Campeonatos de Salvamento y Socorrismo en instalaciones deportivas de la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo y en las normativas que de orden superior regulen las Administraciones competentes.

El presente protocolo se establece a la normativa vigente a día de su emisión, quedando a expensas de los cambios que pudieran producirse por la variación de la normativa actualmente vigente.



Federación
Latinoamericana de
Salvamento y Socorrismo

2. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD Y PROGRAMA

Viernes 6, Sábado 7 y Domingo 8 de Mayo.

Se desarrollarán las pruebas de piscina descritas en el Reglamento de competición de la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo en la Piscina del Real Club Náutico de Tenerife, en Avda. Francisco la Roche S/N, (Avda. de Anaga), Santa Cruz de Tenerife.



<https://www.google.es/maps/place/Real+Club+N%C3%A1utico+de+Tenerife/@28.4785555,-16.2432062,276m/data=!3m1!1e3!4m5!3m4!1s0xc41cb7eb935f0f7:0xa2674843cc4ec15a!8m2!3d28.4787648!4d-16.2422208?hl=es>

Programa de la competición:

MAÑANA	1ª JORNADA – 1ª SESIÓN	2ª JORNADA – 3ª SESIÓN	3ª JORNADA – 5ª SESIÓN
	Eliminatorias pruebas individuales: 200m. natación con obstáculos juvenil, junior y absoluta.	Eliminatorias pruebas individuales: 50m. remolque de maniquí juvenil, junior y absoluta.	Eliminatorias pruebas individuales: 100m. combinada de salvamento juvenil, junior y absoluta.
	100m. socorrista juvenil, junior y absoluta.	200m. supersocorrista juvenil, junior y absoluta.	100m. remolque de maniquí con aletas juvenil, junior y absoluta.
TARDE	1ª JORNADA – 2ª SESIÓN	2ª JORNADA – 4ª SESIÓN	3ª JORNADA – 6ª SESIÓN
	Finales Pruebas individuales: 200m. natación con obstáculos 100m. socorrista.	Finales Pruebas individuales: 50m. remolque de maniquí. 200m. supersocorrista.	Finales Pruebas individuales: 100m. combinada de salvamento 100m. remolque de maniquí con aletas.
	Lanzamiento de cuerda, juvenil, junior y absoluta.	4x25m. remolque de maniquí juvenil, junior y absoluta.	4x50m. relevo socorrista mixto juvenil, junior y absoluta.
	4x50m. natación con obstáculos juvenil, junior y absoluta.	4x50m. relevo combinado juvenil, junior y absoluta.	

Horarios:

Jueves 5 de mayo:

- Entrenamientos de 19:30 a 21:30 horas (previa solicitud vía mail a deporte@rfess.es)

Viernes 6 de mayo:

MAÑANA

- Reunión técnica a las 08.15 horas.
- Entrada participantes y técnicos a las 08.25 horas.
- Calentamiento de 08.30 a 09.15 horas.
- Entrada de público a las 09.00 horas
- Inicio de competición 09.30 horas

TARDE

- Entrada participantes y técnicos a las 15.45 horas.
- Calentamiento de 16.00 a 16.45 horas.
- Entrada de público a las 16.30 horas.
- Inicio competición 17.00 horas

Sábado 7 de mayo:

MAÑANA

- Entrada participantes y técnicos a las 08.25 horas.
- Calentamiento de 08.30 a 09.15 horas.



- Entrada de público a las 09.00 horas
- Inicio competición 09.30 horas

TARDE

- Entrada participantes y técnicos a las 15.45 horas.
- Calentamiento de 16.00 a 16.45 horas.
- Entrada de público a las 16.30 horas.
- Inicio competición 17.00 horas

Domingo 8 de mayo:

MAÑANA

- Entrada participantes y técnicos a las 08.25 horas.
- Calentamiento de 08.30 a 09.15 horas.
- Entrada de público a las 09.00 horas
- Inicio competición 09.30 horas

TARDE

- Entrada participantes y técnicos a las 15.45 horas.
- Calentamiento de 16.00 a 16.45 horas.
- Entrada de público a las 16.30 horas.
- Inicio competición 17.00 horas.

Ceremonia de premiación: Se realizará al final de cada jornada.

3. **AFORO**

Atendiendo a las medidas de seguridad en relación con la COVID-19 existente en la actualidad, **se permitirá la asistencia de público, hasta completar aforo**. El resto del aforo lo completará el personal de la organización y las personas y clubes inscritos en la competición.

La piscina del RCNT cuenta con un aforo máximo de 789 personas (350 en gradas y 439 asientos). El aforo incluye al personal de la organización, a las personas inscritas en la competición y público asistente. Se estima que, en cada jornada del evento, el número total de participantes, incluyendo personal de organización, competidores, personal de los clubes participantes y público CON UN TOTAL DE 789 personas. Repartido de la siguiente manera:



Federación
Latinoamericana de
Salvamento y Socorrismo

- Deportistas y técnicos o técnicas: 350
- Organización: 25 personas (incluyendo Arbitraje).
- Público asiento: hasta completar aforo en asiento (aprox. 414)

4. PARTICIPANTES Y PERSONAL DE ORGANIZACIÓN

Las personas asistentes serán las inscritas para participar en el X Abierto Internacional III Copa de Europa y XXXVI Campeonato de España Juvenil, Junior y Absoluto de piscina en Santa Cruz de Tenerife regulado en el presente protocolo, así como las personas de su club que las acompañan, equipo arbitral, equipo de montaje, equipo de seguridad y personal sanitario.

Se ha establecido un máximo de tres personas que acompañaran a los deportistas por club (2 técnicos o técnicas y 1 delegado o delegada)

Todas las personas (participantes, equipo arbitral, montaje, seguridad, personal sanitario...) tendrán que estar debidamente acreditadas para poder acceder al área de competición.

Las comidas y cenas se realizarán exclusivamente en la zona habilitada para tal efecto, habiéndose realizado previamente la reserva. Queda prohibido realizar dichas comidas en gradas, asientos y resto de las instalaciones del RCNT.

5. CONDICIONES METEOROLÓGICAS PARA LA REALIZACIÓN DE LA COMPETICIÓN

La competición transcurrirá de en una instalación acuática descubierta donde la afección de las condiciones climatológicas para el desarrollo de las pruebas será alta, siendo las autoridades de protección civil del Gobierno de Canarias las que dispondrán de la facultad de declarar situaciones de alerta por condiciones meteorológicas adversas que condicionando la celebración de la competición.

6. IMPLANTACIÓN DEL PROTOCOLO DE SEGURIDAD

La organización nombra como delegado de seguridad a D. José de la Bárcena Argany con correo electrónico presidencianatacion@rcnt.es como responsable del cumplimiento del presente Protocolo estando al corriente de la normativa exigida en la comunidad autónoma de canarias y en el municipio de Santa Cruz de Tenerife.

6.1. DIFUSIÓN

Este Protocolo de Seguridad se comunica, con antelación suficiente, a los distintos servicios y organizaciones, que de una forma u otra participen en el desarrollo de la actividad objeto de esta planificación, en la parte que les implique o tengan que conocer, garantizando en todo caso su distribución a los jefes de los servicios operativos y a los responsables de la organización, resultando estos, responsables de su difusión entre el personal a su cargo. Mediante el presente protocolo se comunica a los y las deportistas, o en su caso, a las personas que los representen, como actuar en caso de emergencia, general o particular, tanto en el procedimiento de señalización, notificación y colaboración como en el seguimiento de la situación de emergencia.

6.2. SISTEMA DE COMUNICACIONES A LA POBLACIÓN

En caso de producirse algún incidente de carácter extraordinario se determinará la posibilidad de difusión por el sistema de megafonía del evento, de aquellos mensajes dirigidos a las personas participantes, público asistente, personal de organización y seguridad, con el fin de permitir la resolución de la situación de emergencia en curso, de la forma más coordinada y segura para todos los asistentes.

6.3. ACTUACIÓN ANTE LAS SITUACIONES DE PREVENCIÓN, SEGURIDAD Y EMERGENCIA

Ante las situaciones de posible riesgo y emergencias que puedan darse en la celebración del evento, disponemos de una estructura y un personal que actuará aplicando las medidas de prevención estipuladas, que a continuación se detallan:

6.3.1. Protocolos de prevención ante contagios de la COVID-19

El presente protocolo se establece en base a la normativa vigente a día de su emisión, quedando a expensas de los cambios que pudieran producirse por la variación de la normativa. En el supuesto que se modifique y con el objeto de cumplir con las medidas de prevención de contagio de la COVID-19, se establecerán de obligado cumplimiento la normativa decretada a tal efecto.

Las siguientes indicaciones son de obligado cumplimiento para las personas participantes en el evento deportivo, así como a los acompañantes responsables del equipo, público y personal de organización:

- No será necesario el uso de la mascarilla excepto en aquellas situaciones en las que el riesgo de contagio sea alto.
- Se accederá por la entrada principal, estableciéndose dos controles de acceso, el primero a la entrada de las instalaciones del RCNT y un segundo control en la zona de competición, dirigiéndose a las gradas indicadas a tal efecto.
- El acceso del público solo se realizará 30 minutos antes del inicio de la competición.
- Respeto escrupuloso de los recorridos de tránsito, desde la zona delimitada de cada equipo hasta la cámara de salida, zona de competición y regreso a la zona de equipo.
- La piscina de 33 metros con la que cuenta las instalaciones del Real Club Náutico de Tenerife será de uso restringido para socios del Club. Quedando terminantemente prohibido su uso a las personas participantes o público, así como personal de organización.

Mesa de competición

Existirá una zona habilitada para la mesa de competición dentro de la zona de competición de la piscina, donde solo podrán entrar personas autorizadas. Las reuniones técnicas, arbitrales o de coordinación serán al aire libre, respetando en todo momento el distanciamiento social y las medidas de protección recomendadas.

Zona de estancia de clubes:

Serán de obligado cumplimiento los siguientes apartados:

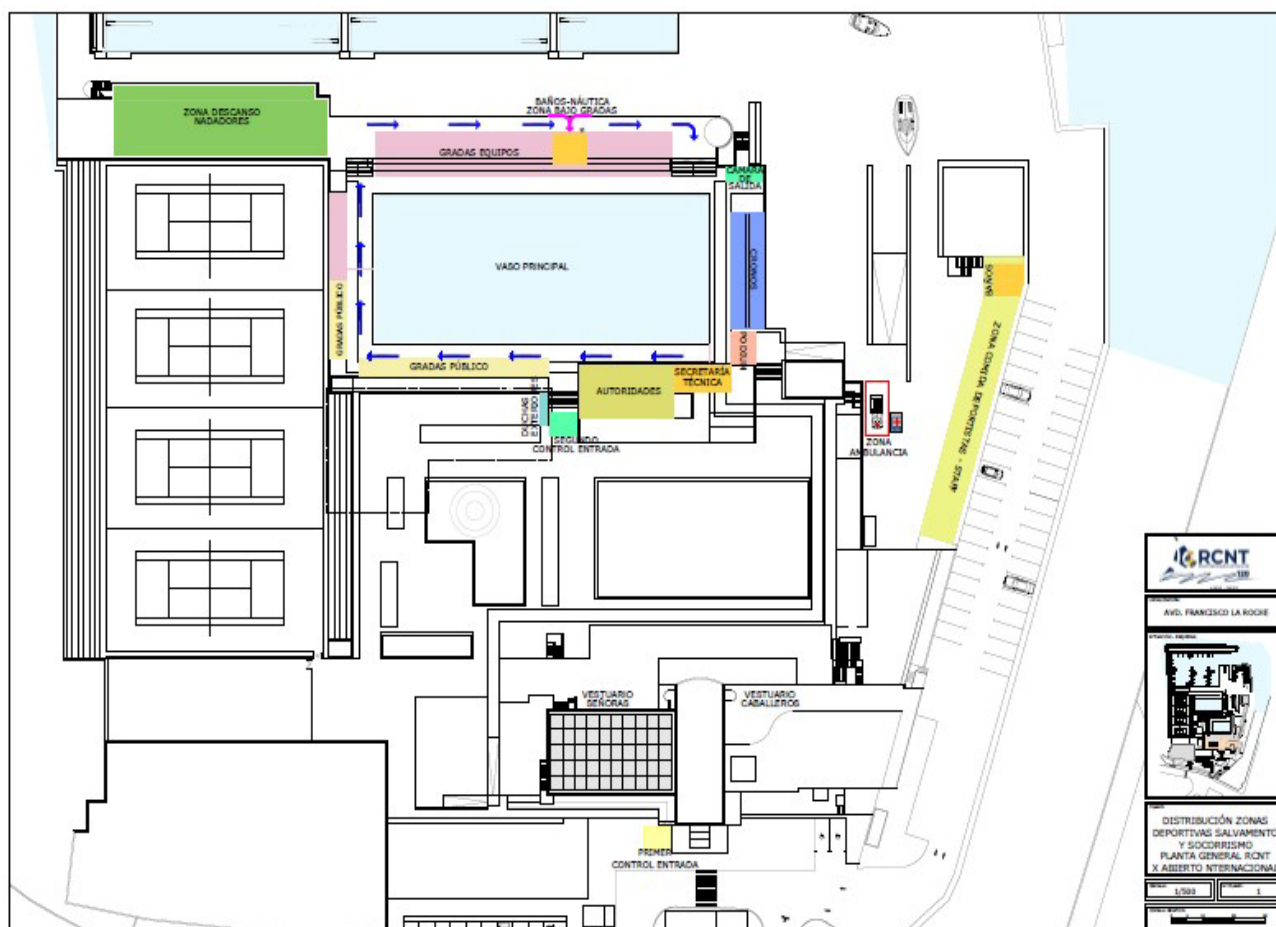
- Permanecer en las zonas delimitadas para cada equipo, o en la zona de descanso habilitada para deportistas y equipo técnico antes y después de la realización de las pruebas en las que estén inscritas las personas que participen en la competición.
- Colocar el material de competición y la Equipación personal de los miembros del equipo en su área delimitada.
- Extremar las precauciones al cambiarse de indumentaria, colocando siempre la ropa de cambio y pertenencias en la bolsa de deporte, no dejándola colgada en las zonas comunes.
- A la finalización de cada sesión podrán ducharse en las zonas habilitadas dentro

de la instalación a tal efecto, no pudiendo hacer uso de champús y geles en las duchas exteriores.

- Los y las deportistas se cambiarán en las gradas.

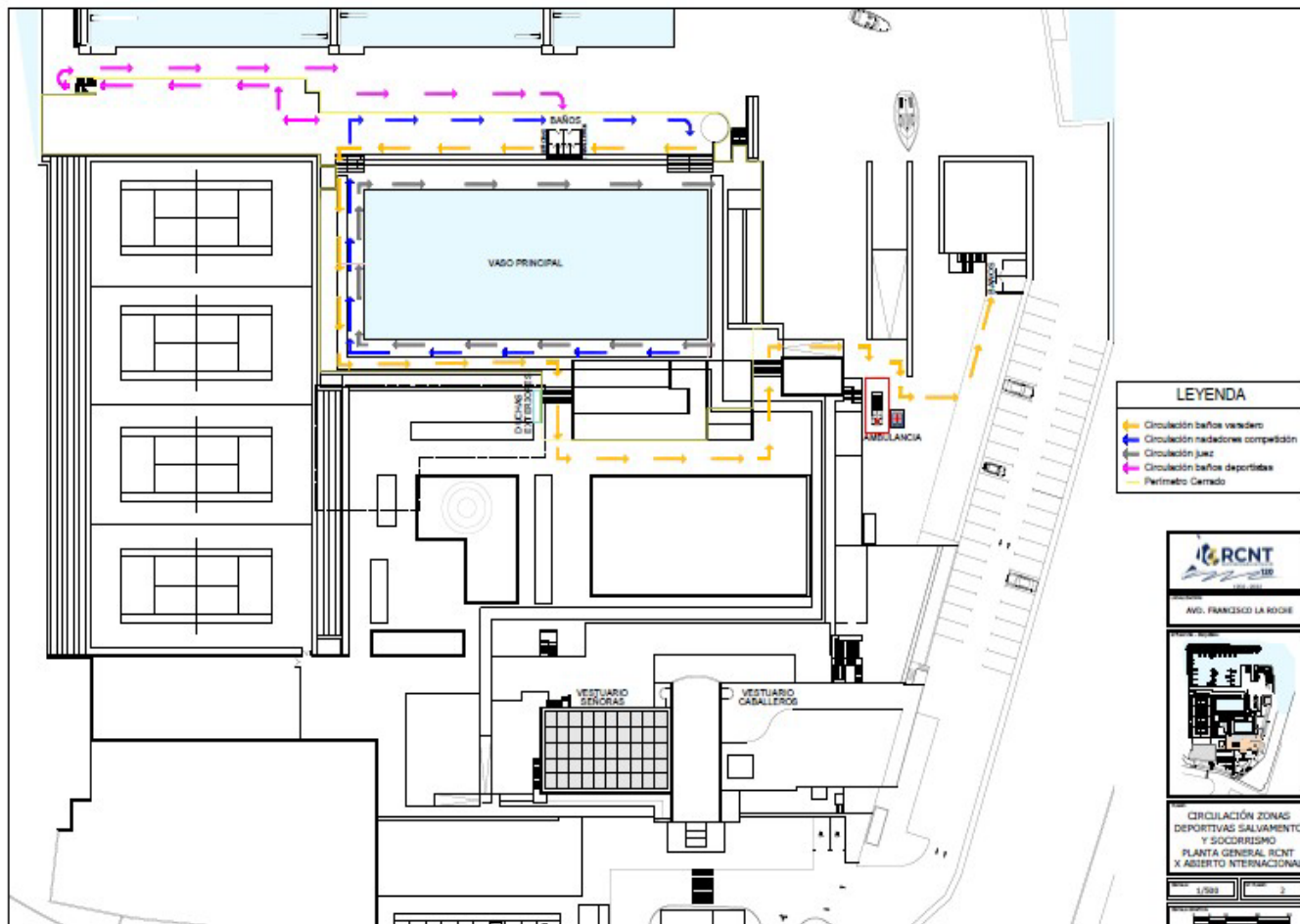
Zona de competición

Plano de señalización las zonas delimitadas para cada uso durante la competición.



Recorrido Baños y duchas:

Los baños masculino y femenino podrán ser usados siendo la estancia en ellos lo más limitada posible, estando prohibido dejar cualquier objeto personal en ellos.



6.3.2 Emergencia general en la instalación deportiva

Ante emergencias de este tipo se procederá en función de lo detallado en el Plan de Seguridad de la Instalación.

6.3.3 Emergencia individual en la instalación competición:

- En el caso de un accidente o incidente aislado que requiera asistencia, la persona accidentada levantará, si fuera posible, el brazo para señalar su dificultad y se procederá a evacuarle.

- En el caso de un incidente de escasa gravedad se asistirá por el personal sanitario fuera de la zona de competición.
- Si fuera necesario la asistencia intensiva o traslado a un centro de asistencia el responsable del equipo facilitará los datos del seguro de accidentes y el centro sanitario de traslado al director de seguridad o el personal sanitario encargado del traslado.

7 CENTROS DE ASISTENCIA SANITARIA DE URGENCIA

En caso de accidente se trasladará a la persona afectada al centro médico más cercano según el seguro de accidentes suscrito y obligatorio para cada una de las personas participantes a través de su licencia federativa.

Santa Cruz de Tenerife

URGENCIAS:

Clínica Parque, S.A.

CL Méndez Núñez, 40

922 27 44 00

Clínicas del Sur-HOSPITEN RAMBLA

Rambla de Santa Cruz, 115

922291600

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE TENERIFE

Ctra. Santa Cruz Laguna, 53

922 64 55 11

QUIRONSALUD - Hospital Quirón-salud Tenerife

Calle Poeta Rodríguez Herrera, 1

922270700

ICOT Policlínico Santa Cruz

Leoncio Rodríguez, 56

928296300

Vithas-Hospital Santa Cruz

Calle de Enrique Wolfson, 8

922534733

TRAUMATOLOGÍA Y REHABILITACIÓN:

ICOT Hospital Parque

C/ Méndez Núñez, 40

928296300

8 NORMATIVA APLICADA

- [Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la norma básica de autoprotección en centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencias.](#)



- [Ley 7/2011, de 5 de abril, de actividades clasificadas y espectáculos públicos y otras medidas administrativas complementarias](#)
- [Normativa y reglamento publicados por la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo para el presente campeonato con la colaboración con la entidad](#)
- [Guía de reincorporación a la práctica deportiva en el deporte de competición. Sociedad Española de Medicina del deporte. \(SEMED\), Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos \(CGM\). Versión 1 de mayo de 2020](#)
- [Ministerio de Sanidad. Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación. Productos virucidas autorizados en España](#)



Federación
Latinoamericana de
Salvamento y Socorrismo